

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE QUIBDO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 032

Fecha: 11/03/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
27001 31 03 001 2013 00095 JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE	Ordinario	ERASMO VALENCIA IBARGUEN	HEREDEROS DE COSME DAMIAN MORENO PEREA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA EL 30 DE MARZO A LAS 3:20 PM PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA EN LA QUE SE RESOLVERÁ EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA N° 051 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION DE QUIBDÓ.	10/03/2016	
27001 31 05 001 2004 01602 JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE	Ejecutivo	WILFRIDO MOSQUERA BORJA	MUNICIPIO DE LLORO	Auto de tramite SE CORRE TRASLADO DE CONFORMIAD CON EL ARTICULO 85 DEL CPT, REFORMADO POR EL ARTICULO 42 DE LA LEY 712 DE 2001	10/03/2016	
27001 31 05 001 2014 00246 JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE	Ordinario	JESUS HORACIO MORENO MOSQUERA	SERGIO DE JESUS RAMIREZ VELASQUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA EL 30 DE MARZO DE 2016 A LAS 3PM PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA EN LA QUE SE RESOLVERÁ EL RECURSO DE APELACION FORMULADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA N° 019 DEL 26 DE FEBRERO DE 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ.	10/03/2016	
27001 31 05 001 2015 00171 LUZ EDITH DIAZ URRUTIA	Ejecutivo	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ- SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD-	Auto revocado REVOCAR EL AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO 1016 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2015, MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ, SE ABSTUVO DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.	10/03/2016	
27001 31 05 001 2016 00030 JUAN CARLOS SOCHA MAZO	Ejecutivo	SIXTA TULIA ESCOBAR MENA	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decide el recurso Auto que confirma	10/03/2016	
27001 31 05 001 2016 00057 JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE	Ejecutivo	YUBER ANTONIO ORDOÑEZ ARBOLEDA	DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	Auto de tramite SE CORRE TRASLADO CONFORME LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO 85 DEL CPT, MODIFICADO POR EL ARTICULO 42 DE LA LEY 712 DE 2001.	10/03/2016	
27001 31 05 002 1998 00332 LUZ EDITH DIAZ URRUTIA	Ejecutivo	INEFINA PALACIOS	RUBY PEREA PEREA	Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión CÓRRASE TRASLADO POR CINCO DÍAS, DENTRODE LOS CUALES PODRÁN PRESENTAR SUS ALEGACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 85 DEL C.P.L, MODIFICADO LEY 712 DE 2001, ARTÍCULO 42.	10/03/2016	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
27001 31 05 002 2015 00266 LUZ EDITH DIAZ URRUTIA	Ejecutivo	ELIDA BASTIDAS DE GAMBOA	SENE EN EDUARDO PALACIOS MARTINEZ	Auto confirmado CONFIRMAR EL AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO 1023 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2015, MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO SSEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ, SE ABSTUVO DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO.	10/03/2016	
27001 31 05 002 2016 00028 JUAN CARLOS SOCHA MAZO	Ejecutivo	ELIECER PEREA GARCES	SECRETARIA DE EDUCACION	Auto decide el recurso Auto que confirma	10/03/2016	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA ,
HOY (11/03/2016) A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) P.M**

GLORY ESTELA CORDOBA PINO
SECRETARIO